Celso Lima Ávila (1 de 1)
Secretario General
Fecha Firma: 27/10/2026
HASH: b13234a244c2019ddf7262f35bfb2eee

Ilustre Ayuntamiento de El Rosario

ANUNCIO

El Tribunal Calificador del proceso selectivo para la cobertura de dos (2) plazas de Ingeniero Técnico de Obras Públicas, funcionario de carrera, de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica Media, del Grupo A, Subgrupo A2, por concurso-oposición, sin lista de reserva, ha acordado la aprobación de las siguientes:

INTRUCCIONES DEL SEGUNDO EJERCICIO TEORICO, TIPO TEST

1º.- Se efectuará un UNICO LLAMAMIENTO, de manera pública y audible, a la hora y en el lugar indicada en el anuncio de la convocatoria del segundo ejercicio, tipo test del proceso selectivo para la cobertura de dos (2) plazas de Ingeniero Técnico de Obras Públicas, funcionario de carrera, de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica Media, del Grupo A, Subgrupo A2, esto es el **próximo día 3 de noviembre de 2026 (martes), a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas del Ayuntamiento de El Rosario.**

El llamamiento se efectuará en el área de Secretaría General del Edificio del Ayuntamiento de El Rosario.

2º.- Los aspirantes, para su **identificación**, deberán acudir provistos con original de su Documento Nacional de Identidad o Pasaporte.

Salvo causa de fuerza mayor, debidamente justificada y apreciada con absoluta libertad por el Tribunal, la no presentación de un/a opositor/a a la prueba en el momento de ser llamado o la deficiente acreditación de su identidad determinarán su exclusión automática del proceso selectivo. Asimismo, no se autorizará la entrada de ningún aspirante que desee incorporarse con posterioridad tras ser llamado.

3º.- El **orden** en que habrán de actuar los aspirantes en aquellos ejercicios que no puedan realizar conjuntamente se iniciará alfabéticamente, dando comienzo por el/la opositor/a cuyo primer apellido comience por la letra que determine el sorteo anual realizado por la Secretaría de Estado para la Administración Pública, a que se refiere el artículo 17 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, o normativa vigente en cada momento. Teniendo en cuenta que la convocatoria del proceso selectivo se publicó el 23 de febrero de 2026, el llamamiento se iniciará por la letra “U”, de conformidad con lo establecido en la Resolución de 28 de julio de 2025 de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado (BOE núm. 184 de 1 de agosto de 2025)

4º.- El Tribunal identificará a los opositores al comienzo de la prueba y podrá requerirles, en cualquier momento del proceso selectivo, para que se identifiquen debidamente, a cuyos efectos deberán asistir a todos los llamamientos provistos del original del Documento Nacional de Identidad o pasaporte.

Cód. Validación: 5YQTEWKZJGR4KEHZMJPAQE6DM
Verificación: https://elrosario.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 7

5º.- Quien necesite un **certificado de asistencia** debe indicarlo en el momento del llamamiento y se le hará entrega del mismo al finalizar la prueba.

6º.- Las personas aspirantes deberán acudir provistas de bolígrafo de tinta negra o azul oscuro. Podrán llevar una botella de agua, que deberá permanecer a la vista sobre la mesa durante toda la realización del ejercicio. No se permitirá el uso de teléfonos móviles, relojes inteligentes (smartwatch), auriculares, dispositivos electrónicos o similares, que deberán estar apagados en todo momento. El incumplimiento de estas reglas podrá determinar la expulsión de la persona aspirante.

7º.- Una vez finalizado el llamamiento, y ubicado cada aspirante en su sitio, será colocado, en cada una de las mesas, un cuestionario tipo test y un cuadernillo de respuesta que consta de 3 hojas unidas, con un código de barras para garantizar el anonimato del opositor, igual en las 3 hojas. Las 3 hojas de las que consta el cuadernillo son la hoja de identificación, la hoja de respuestas y la hoja para el participante. El opositor tiene que utilizar la hoja de respuestas para responder el cuestionario. **(Ver Anexo I: Cuadernillo de respuesta)**

Debe cumplimentar la HOJA DE IDENTIFICACION siguiendo las instrucciones que se reproducen en la propia hoja, indicando en el apartado Fecha, la fecha del examen, esto es el 03/11/2026; y en el apartado Prueba, 2º Ejercicio, Test, Ingeniero Técnico de Obras Públicas.

Para responder al cuestionario, debe utilizar la HOJA DE RESPUESTA, siguiendo las siguientes INSTRUCCIONES GENERALES:

- Utilice exclusivamente **BOLÍGRAFO de tinta negra o azul oscuro**, apoyando la hoja sobre una superficie dura y lisa. NO utilice lápiz, rotulador ni pluma de tinta.
- Presione con firmeza al escribir y compruebe que el bolígrafo produce un trazo continuo, nítido y sin manchas en la hoja de respuestas y que el papel copiativo queda bien marcado.
- No doble ni arrugue la hoja de respuestas.

INSTRUCCIONES PARA MARCAR LAS RESPUESTAS **(Ver Anexo II: Instrucciones para marcas las respuestas)**

- Cada casilla de respuesta está dividida en dos mitades, separadas por una línea de puntos.
- Para seleccionar una opción, marque con una X cualquiera de las dos mitades de la casilla correspondiente.
- Utilice trazos finos y claros, sin remarcar y sin invadir la otra mitad de la casilla.
- Para anular una opción, rellene completamente la mitad de la casilla donde marcó la X. Si desea seleccionar una nueva opción, márquela con una X en su casilla correspondiente.
- Para recuperar una opción anulada, marque con una X la otra mitad de esa misma casilla.

Cód. Validación: 5YQTEWKZJGR4KEHZMJPAQE6DM
Verificación: https://elrosario.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 7

- Para anular una opción recuperada, rellene completamente la mitad de la casilla que contiene la X. Si desea seleccionar otra opción, márquela con una X.

8º.- El examen consistirá en contestar por escrito un cuestionario tipo test de cincuenta preguntas que versarán sobre la Parte General del temario recogido en el Anexo II de las Bases de la Convocatoria. Además, el cuestionario incluirá cuatro preguntas de reserva que los aspirantes deberán contestar y que sólo se valorarán, en el orden en el que aparecen, en el caso de que el Tribunal Calificador decida anular alguna de las cincuenta preguntas iniciales y en idéntica cantidad al número de preguntas anuladas.

9º.- El tiempo máximo para la realización de este ejercicio será de sesenta (60) minutos, empezando el tiempo del examen en el momento que lo indique el Presidente del Tribunal.

10º- El cuestionario estará compuesto por preguntas con tres respuestas alternativas, siendo solo una de ellas correcta. Cada respuesta acertada se valorará con 0,2 puntos. Las contestaciones erróneas se valorarán negativamente, de tal forma que cada respuesta incorrecta se penalizará con 0,1 puntos. Las respuestas en blanco y las nulas no se valorarán.
El ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, siendo superado por las personas aspirantes que obtengan una puntuación de cinco (5) o más puntos.

Su ponderación es del 20% del total de la fase de oposición.

11º.- Una vez que el/la participante accede al aula NO podrá acudir al aseo si no ha finalizado y entregado el examen tipo test.

12º.- Una vez que comience el ejercicio, únicamente se podrá abandonar el aula en los primeros CINCO MINUTOS, levantando previamente la mano y esperando a que llegue un miembro del Tribunal o colaborador, que le retirará la documentación del examen.

Pasados los cinco primeros minutos, NO se podrá abandonar el aula, hasta la finalización del ejercicio, debiendo permanecer sentado y esperar a que un miembro del Tribunal o colaborador le retire la documentación del examen. En el supuesto de que el/la aspirante entregue el examen en los primeros cinco minutos sin contestar, no se le asignará calificación alguna, figurando en el anuncio de las calificaciones con la leyenda “retirado/a”.

13º.- El/la candidato/a entregará la hoja identificativa y la hoja de respuesta del cuestionario, pudiendo quedarse con el cuestionario y con la hoja amarilla que es una copia de la hoja de respuestas.

14º.- El cuestionario será objeto de publicación con las respuestas correctas en la sede electrónica municipal.

ANEXO I: CUADERNILLO DE RESPUESTAS.

Cód. Validación: 5YQTEWKZJGR4KEHZMJPAQE6DM
Verificación: https://elrosario.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 7

Fecha: __/__/____ Prueba: _____

HOJA DE IDENTIFICACIÓN

DNI / NIE / Id									
Escriba los números uniendo los puntos como en el ejemplo	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES PROPORCIONADAS Y RECUERDE:

1. Compruebe que el número que aparece en el código de barras es el mismo en las tres hojas. De no ser así, solicite un nuevo juego.
2. En la cabecera, rellene la fecha actual y la prueba a la que se presenta.
3. En la casilla DNI-NIE-Id, escriba su DNI / NIE / Pasaporte, uniendo los puntos como en el ejemplo
4. **OMITA TODAS LAS LETRAS** que pueda contener. Comience a rellenar por la primera casilla y si el número que escribe tiene menos de ocho cifras, deje al final casilla(s) en blanco.
   EJEMPLO: Si su documento de identificación es X1234567K, deberá consignar 1234567, dejando la última casilla en blanco.
5. En el recuadro inferior, escriba **CLARAMENTE** su DNI-NIE completo, incluyendo letra(s) y sus Apellidos y Nombre.
6. Firme en el recuadro indicado al pie de esta hoja.
7. Tenga presente que cuando se recoja la HOJA DE IDENTIFICACIÓN y la HOJA DE RESPUESTAS se comprobará que los datos consignados son los que corresponden con su DNI/NIE o pasaporte y que en su caso debe de coincidir con el documento que indicó en su solicitud de participación.
8. Una vez cumplimentada, separe la HOJA DE IDENTIFICACIÓN. Puede apartarla a un lado o colocarla detrás de la HOJA AUTOCOPIATIVA para poder rellenar la HOJA DE RESPUESTAS con comodidad.
9. Únicamente se considerarán válidas las respuestas rellenadas de acuerdo a las instrucciones indicadas al pie de la HOJA DE RESPUESTA, además de las que se impartan específicamente para el ejercicio

Apellidos, Nombre: .....

DNI-NIE (incluir letras): .....

Firma del/la participante (sin salir de este recuadro)	

Cód. Validación: 5YQTEWKZJGR4KEHZMJPAQE6DM
Verificación: https://elrosario.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 7

Fecha: __/__/____ Prueba: _____

HOJA DE RESPUESTAS

Mod	· · · · · ·	Escriba el modelo uniendo los puntos como en el ejemplo	
	1 2 3 4 5 6 7 8 9		

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27
a																											
b																											
c																											
d																											
	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54
a																											
b																											
c																											
d																											
	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81
a																											
b																											
c																											
d																											
	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108
a																											
b																											
c																											
d																											
	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135
a																											
b																											
c																											
d																											

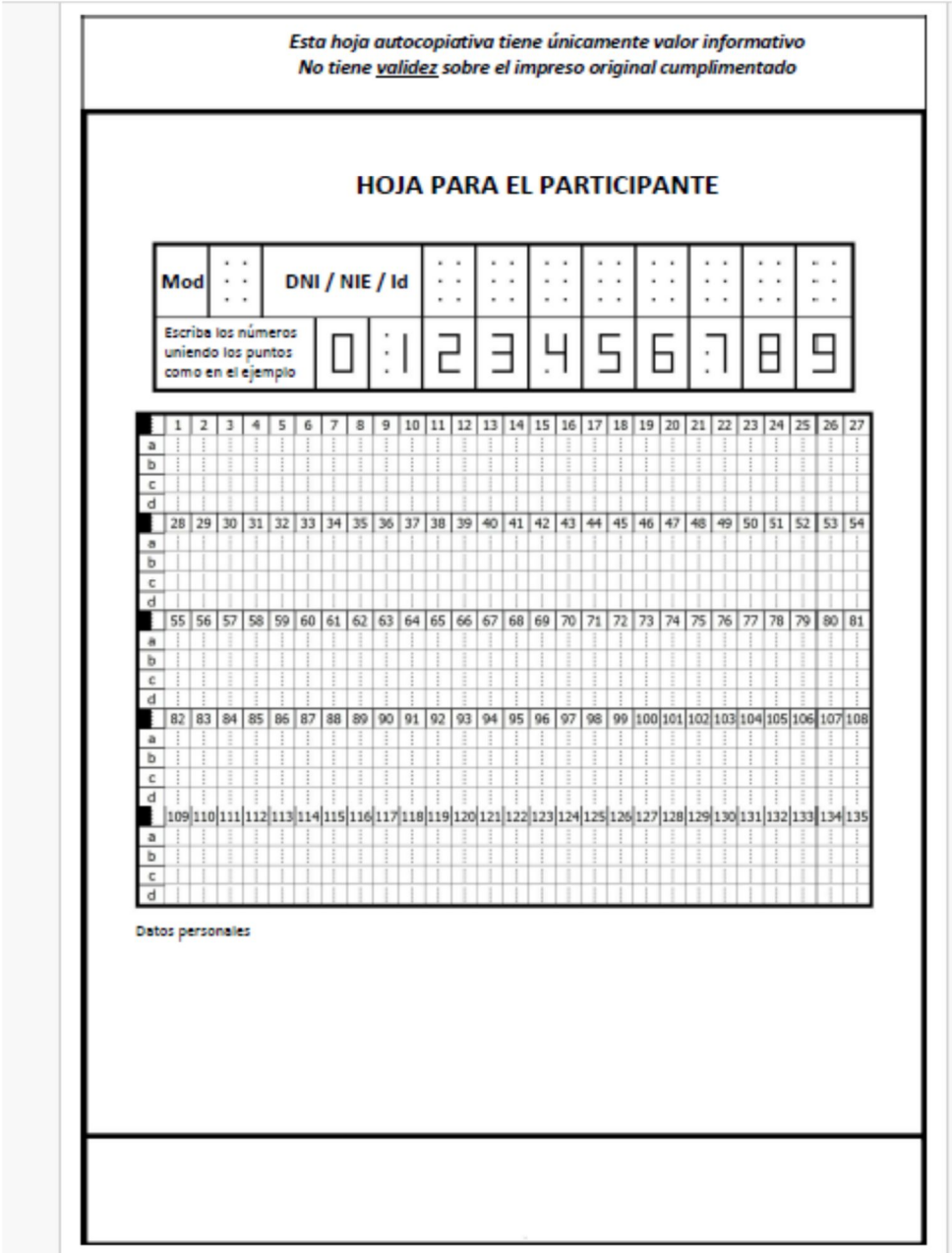
1. En la cabecera de la hoja, rellene la fecha y la prueba a la que se presenta
2. En caso de haber más de un modelo de examen, **Identifíquelo** (recuadro MOD, parte superior izquierda, uniendo los puntos como en el ejemplo). **Si se olvida hacerlo, no se podrá corregir**
3. Rellene las respuestas, según instrucciones al pie
4. No está permitido hacer ninguna otra anotación en esta hoja de respuestas

	1	2	3	4
a	X			
b		X		
c				

1-a
2-b

- Utilice bolígrafo de tinta negra o azul obscuro
- Ponga una X para marcar la respuesta correcta en cualquiera de las dos mitades
- Para anular una respuesta, rellene completamente la mitad marcada
- Para recuperar una respuesta, ponga una X en la otra mitad

Cód. Validación: 5YQTEWKZJGR4KEHZMJPAQE6DM
Verificación: https://elrosario.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 7



Esta hoja autocopiativa tiene únicamente valor informativo
No tiene validez sobre el impreso original cumplimentado

HOJA PARA EL PARTICIPANTE

Mod		DNI / NIE / Id								
Escriba los números uniendo los puntos como en el ejemplo		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27
a																											
b																											
c																											
d																											
	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54
a																											
b																											
c																											
d																											
	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81
a																											
b																											
c																											
d																											
	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108
a																											
b																											
c																											
d																											
	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135
a																											
b																											
c																											
d																											

Datos personales

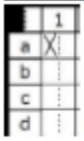
ANEXO II: INSTRUCCIONES PARA MARCAR LAS RESPUESTAS.

Cód. Validación: 5YQTEWKZJGR4KEHZMJPAQE6DM
Verificación: https://elrosario.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 7

INSTRUCCIONES PARA MARCAR LAS RESPUESTAS

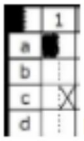
- Cada casilla de respuesta está dividida en dos mitades, separadas por una línea de puntos. 

- **Para seleccionar una opción**, marque con una X cualquiera de las dos mitades de la casilla correspondiente. **Utilice trazos finos y claros, sin remarcar y sin invadir la otra mitad de la casilla.**



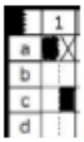
LA OPCIÓN ESCOGIDA ES LA **A**

- **Para anular una opción,** rellene completamente la mitad de la casilla donde marcó la X. Si desea seleccionar una nueva opción, márquela con una X en su casilla correspondiente.



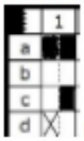
LA OPCIÓN ELEGIDA ES LA C (La opción A está anulada)

Para recuperar una opción anulada, marque con una X la otra mitad de esa misma casilla.



LA OPCIÓN ESCOGIDA ES LA **A** (La opción C está anulada)

- **Para anular una opción recuperada**, rellene completamente la mitad de la casilla que contiene la X. Si desea seleccionar otra opción, márquela con una X.



LA OPCIÓN ESCOGIDA ES LA **D** (La opción A y C están anuladas)

- Marcajes correctos  Anulación correcta 
- Marcajes incorrectos  (marcaje ocupa las dos mitades)  (marcaje muy remarcado)
- Anulación incorrecta  (mitad de la casilla no rellenada completamente)

En El Rosario, a la fecha de la firma
El Secretario del Tribunal Calificador

(documento firmado electrónicamente)

Cód. Validación: 5YQTEWKZJGR4KEHZMJPAQE6DM
Verificación: https://elrosario.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 7